

Las comunidades indígenas en la gobernanza global de la biodiversidad biológica: Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad

Iara Denise Basconnet

iarabasconnet@gmail.com

Universidad Nacional de San Martín

Recibido: 26/03/2025

Aceptado: 07/06/2025

- ❖ Cómo citar este artículo: Basconnet, I. D. (2025). Las comunidades indígenas en la gobernanza global de la biodiversidad biológica: Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad. *Relaciones Internacionales*, 34(68), 205, <https://doi.org/10.24215/23142766e205>

Resumen: El objetivo de la investigación es comprender los aportes que realizan los pueblos indígenas al proceso político sobre la gobernanza global de la biodiversidad. ¿Qué características distinguen a los enfoques indígenas sobre la conservación de la biodiversidad, y qué diferencias plantean con las variantes hegemónicas del conservacionismo? Para responder esta consigna la investigación analiza el proceso del Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad, órgano asesor del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU. El argumento propuesto de este artículo es que la figura de “guardianes de la tierra” desplegada por pueblos indígenas es un discurso transnacional que permite la articulación de visiones y prácticas críticas del antropocentrismo propias de las variantes hegemónicas del conservacionismo. Este trabajo se inscribe en los estudios sobre los pueblos originarios como actores de la política global del ambiente.

Palabras clave: Conservación, Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad, Convenio sobre la Diversidad Biológica, guardianes de la tierra.

Indigenous communities in global governance of biological biodiversity: International Indigenous Forum on Biodiversity

Iara Denise Basconnet¹

Abstract: This research aims to understand the contributions made by indigenous peoples to the political process on global biodiversity governance. What characteristics distinguish indigenous approaches to biodiversity conservation, and how do they differ from hegemonic variants of conservationism? To answer this question, the research analyzes the process of the International Indigenous Forum on Biodiversity, an advisory body to the UN Convention on Biological Diversity. The proposed argument of this article is that the figure of “guardians of the earth” deployed by indigenous peoples is a transnational discourse that allows the articulation of critical visions & practices of anthropocentrism typical of the hegemonic variants of conservationism. This work is part of the studies on indigenous peoples as actors in global environmental politics.

Keywords: Conservation, International Indigenous Forum on Biodiversity, Convention on Biological Diversity, guardians of the earth.

¹ Licenciada en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de San Martín.

1. Introducción

Dentro del debate político sobre la conservación del ambiente existen distintos enfoques y posturas que se encuentran en competencia. La visión hegemónica y contemporánea de la conservación presenta las áreas protegidas como parques nacionales y otros como espacios donde no hay personas viviendo en sociedad. Sin embargo, las comunidades indígenas, que habitan dichos espacios, poseen sistemas de pensamientos y valores distintos a esa visión hegemónica, mediante los cuales aprenden a relacionarse con la naturaleza respetuosa y recíprocamente. A partir de este debate, nos preguntamos: ¿Qué características distinguen a los enfoques indígenas sobre la conservación de la biodiversidad y qué diferencias plantean con las variantes hegemónicas del conservacionismo?

Una respuesta tentativa a dicha pregunta de investigación es que las comunidades indígenas se plantean a sí mismas como *Guardianes de la tierra*. Es decir, se conciben como parte del entorno en el que habitan. Aquí se ubica una concepción de la relación sociedad-naturaleza que es propia de las comunidades y que se traduce en la posición indígena en los debates globales sobre las políticas de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. A diferencia de las variantes hegemónicas que poseen una relación sociedad-naturaleza centrada en las personas que se ven autónomas e independientes de la naturaleza.

El artículo está organizado en una introducción, cuatro apartados y una conclusión. En primer lugar, se encuentra el marco teórico, donde se abordaron los conceptos centrales para este artículo. En segundo lugar, se presenta el apartado metodológico. El tercer y el cuarto apartado conforman el análisis de caso del artículo que tienen como objetivo identificar y comprender las ideas y propuestas sobre la gobernanza global de la biodiversidad que son promovidas por las comunidades indígenas en el marco del *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (CDB) adoptado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1992.

2. Marco teórico y argumento general

En el presente apartado elaboramos el marco teórico donde se presentan los conceptos centrales que serán utilizados para abordar el problema de la investigación. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) es el instrumento internacional para la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, que ha sido ratificado por 196 países. El órgano rector del CBD es la Conferencia de las Partes (COP). Este fue creado en 1992, desde ese entonces, posee un enfoque hegemónico con las áreas protegidas como principal estrategia de abordaje.

Las comunidades indígenas son consideradas comunidades indígenas a aquellos pueblos que han pertenecido históricamente a una región o país en particular, antes de su colonización o transformación en un estado-nación. Luego de presentar qué se entiende por comunidades indígenas, se caracteriza la relación sociedad-naturaleza de estas comunidades a fin de comprender su cosmovisión e implicancia para los debates sobre conservación de la biodiversidad. Caillon y sus coautores (2017) explican que las bases filosóficas de las comunidades indígenas apuntan a lograr el bienestar tanto para los humanos como para la naturaleza. Las sociedades indígenas se conciben a sí mismas como parte de su entorno,

considerándolo a éste como un pariente. Teniendo en cuenta que este uso de recursos es necesario para preservar la vida, se debe establecer una relación con la naturaleza que los provee.

Las comunidades indígenas se presentan ante los ámbitos de gobernanza de la biodiversidad afirmando sus propios sistemas de conocimiento del ambiente, la naturaleza y/o la Tierra. Como guardianes pueden predecir, interpretar, responder y manejar el cambio ambiental. El argumento propuesto de este artículo es que la figura de “guardianes de la tierra” desplegada por comunidades indígenas es un discurso transnacional que permite la articulación de visiones y prácticas críticas del antropocentrismo propias de las variantes hegemónicas del conservacionismo. Este trabajo se inscribe en los estudios sobre las comunidades indígenas como actores de la política global del ambiente.

3. Metodología

La metodología que aborda este trabajo es cualitativa, ya que permite la construcción de representaciones de reducidos fenómenos, pero en profundidad (Ragin 2007). La estrategia metodológica adoptada para esta investigación es el estudio de caso. Este es esencial para responder a nuestra pregunta de investigación ya que nos permite aprender la realidad de una situación (Jiménez Chaves 2012). El caso seleccionado es el *Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad* (FIIB), ámbito asesor sobre asuntos indígenas que participa en el proceso de las Conferencias de Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU.

El marco temporal de la investigación es el período comprendido entre la COP10 de 2010 y la COP15 celebrada en Montreal en 2022 en el que se alcanzó un acuerdo histórico. Conocido como el “Acuerdo 30x30”, refiere al objetivo de proteger el 30% de la tierra y el agua del mundo para el año 2030, a su vez un paso intermedio hacia el objetivo más amplio de proteger el 50% para el año 2050. Se realizó la investigación a partir del 2010 ya que a partir de esta fecha hay documentos subidos a la página oficial del foro y es cuando se definieron las metas Aichi que propusieron conservar un 30% del mundo.

Para responder a la pregunta de investigación, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó un mapeo de las organizaciones que participan del proceso del FIIB.
- Se vieron las formas de organización temática internas del FIIB y respectivas competencias.
- Se observaron las continuidades y cambios de la agenda temática del FIIB a lo largo de las últimas décadas.
- Se analizó los documentos de diagnóstico y posicionamiento elaborados por el FIIB en función de sus características y diferencias con las variantes hegemónicas del conservacionismo.

Tras el relevamiento de documentos y fuentes clave para la investigación, se realizó un análisis crítico de las ideas y propuestas tratadas y emanadas del FIIB. Para ello, se utiliza el análisis del discurso. Los discursos operan de forma diferente de acuerdo con quién los enuncie, su contexto es constitutivo del fenómeno. Los discursos están orientados a un fin,

por lo que se extienden más allá del acto específico. Las palabras son performativas y atraviesan una escena teniendo efectos de toda índole, esto hace al discurso, un fenómeno político (Wodak 2003). La finalidad de este análisis es caracterizar las ideas y propuestas del FIIB sobre la gobernanza de la conservación de la biodiversidad, así como sus principales diferencias con los discursos hegemónicos de la conservación (Ragin 2007). De esta manera, se logró determinar el significado y alcances del concepto de “guardianes de la tierra” en el contexto del debate de la conservación de la biodiversidad. A su vez, se identificó el contexto histórico en que el concepto indígena “guardianes de la tierra” adquiere importancia en la articulación entre problemas ambientales y de comunidades indígenas.

Esta investigación sobre los aportes de las comunidades indígenas a la gobernanza global de la biodiversidad es un aporte a las ciencias sociales y a la disciplina de Relaciones Internacionales ya que desafía las narrativas del conservacionismo como enfoque hegemónico de la protección de la biodiversidad al destacar perspectivas alternativas. Al contrastar los enfoques indígenas con el enfoque hegemónico de conservación, se promueve una comprensión más inclusiva y diversa en las Relaciones Internacionales, subrayando la importancia de considerar a los actores no estatales y las visiones locales articuladas en narrativas transnacionales de la política global del ambiente. De esta manera, se presenta una estrategia ambiental para la gobernanza global basada en el conocimiento indígena y su relación sociedad-naturaleza.

4. El Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad entre la COP10 y la COP14: La construcción de una agenda indígena a partir de un discurso alternativo

Este apartado se dedica a las instancias donde transcurren los debates de la conservación de la biodiversidad. En este contexto, buscamos definir de qué manera las comunidades indígenas tienen un lugar de representación en los mismos y cómo se contraponen con los discursos hegemónicos.

En el marco del CBD se organiza el Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (FIIB), conformado por representantes de gobiernos indígenas, organizaciones no gubernamentales indígenas y académicos y activistas indígenas. Estos buscan ayudar a coordinar las estrategias indígenas en estas reuniones, brindar asesoramiento a las partes gubernamentales e influir en la interpretación de las obligaciones gubernamentales de reconocer y respetar los derechos indígenas al conocimiento y los recursos (FIIB 2022). Este organismo internacional plantea su posición en el debate de las COP. El FIIB se formó durante la III Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP III) en Buenos Aires, Argentina, en noviembre de 1996. Luego de haber presentado aspectos generales del FIIB, es turno de analizar los discursos relevantes para nuestro estudio desde el 2010 hasta el 2020.

La COP10 tuvo lugar en Nagoya (Japón), del 18 al 29 de octubre de 2010. En esta Conferencia, las Partes aprobaron el Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020 con el propósito de inspirar acciones a gran escala por todos los países y las partes interesadas en apoyar la diversidad biológica durante la próxima década (Secretaría del Convenio sobre

la Diversidad Biológica 2011). El Plan Estratégico definió 20 metas, conocidas como las Metas de Aichi.

A continuación, analizaremos los cambios y continuidades de las declaraciones del FIIB de las COP10-COP14 que se encuentran disponibles en la página oficial de dicho organismo.

En la declaración de apertura de la COP10, los representantes del FIIB argumentan que las comunidades indígenas poseen derecho a la libre determinación (FIIB 2010). Esto quiere decir que poseen el derecho a tomar sus propias decisiones sobre el acceso a sus tierras, territorios, aguas y recursos. Se identifican como dueños de sus territorios y responsables de la biodiversidad, afirmando que la vida de las comunidades indígenas sigue estando intrínsecamente unida a la naturaleza (FIIB 2010). En esta declaración, sostienen que son “necesarios para revertir la pérdida de la biodiversidad y para salvaguardar el bienestar natural y espiritual de la Madre Tierra” (FIIB 2010). Esta posición que toma el FIIB, es considerada una perspectiva indigenista, ya que muestran tener una relación sociedad-naturaleza recíproca, similar a la caracterizada en el marco teórico de esta investigación.

La COP12 tuvo lugar en Pyeongchang (Corea del Sur), del 6 al 17 de octubre de 2014. Los representantes del FIIB remarcan que, para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, la Madre Tierra está viva y es sagrada desde tiempos ancestrales (en continuidad con lo sostenido en la COP10). El FIIB propone la estrategia de conservación de ‘territorios y áreas conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales’ (TICCA) (FIIB, 2014). Estos son “territorios y áreas que contienen valores significativos de biodiversidad, beneficios ecológicos y culturales conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales a través de conocimientos, innovaciones, prácticas y otros medios efectivos” (Facultad de Agronomía 2023). Esta propuesta se realiza a partir de las comunidades indígenas presentadas como guardianes de la tierra. Es una imagen discursiva que busca mostrar la capacidad del conocimiento tradicional como estrategia política de conservación.

La COP13 tuvo lugar en Cancún (México), del 4 al 17 de diciembre de 2016. Francisco Ramiro Batzin Chojoj, copresidente del FIIB de América Latina afirma que las comunidades indígenas como transmisores de cultura y guardianes de la biodiversidad, dan por sentado que la tierra, el aire, el agua y la luz y el calor del Padre Sol son creadores y proveedores de vida (FIIB 2016). De esta manera, promueven una actitud de “convivencia, armonía y agradecimiento por su generosidad que es la base de nuestro enfoque en la conservación de la Madre Tierra y la humanidad”. Nuevamente, se ve representada la figura de guardianes de la tierra en el discurso del FIIB, propia de la visión indígena de conservación. Es decir, buscan revalorizar la información, patrimonio cultural y conocimientos colectivos indígenas para crear herramientas y proteger a la Madre Tierra y sus ecosistemas.

La COP14 tuvo lugar en Sharm El Sheikh (Egipto), del 17 al 29 de noviembre de 2020. Los representantes del FIIB solicitan a las Partes, otros gobiernos y organizaciones relevantes que tengan en cuenta a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales para decidir sobre los modelos de gobernanza para la gestión de áreas protegidas (FIIB 2020). En este contexto, llaman la atención sobre determinadas cuestiones que impactan en los sistemas de gobernanza y gestión de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales. En esta declaración, se ve reflejada la contraposición entre la perspectiva hegemónica y la perspectiva indígena de

conservación. Presentan a las áreas protegidas como una estrategia hegemónica generadora de conflictos, a diferencia de las estrategias de comunidades indígenas consideradas guardianes de la tierra.

El FIIB argumenta que los sistemas de conocimiento indígena contribuyen a las metas Aichi, las cuales hacen referencia al cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica de 2011 a 2020, y a las metas importantes de la Agenda 2030. El FIIB mantuvo durante toda la década un mismo discurso y reclamo, el derecho al acceso a sus tierras. Argumentando que el conocimiento indígena y el conocimiento local pueden ayudar a trazar los caminos hacia la visión de 2050 de vivir en armonía con la naturaleza, propuesta al principio de la década.

En 2021, el CBD presentó un documento con las lecciones aprendidas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi. En el mismo, se afirma que, a pesar de algunos progresos, ninguna de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica se ha alcanzado plenamente y que esto socava el logro de la Visión de la Diversidad Biológica para 2050 y otras metas y objetivos internacionales. Entre el 2011 y el 2020, se avanzó mayoritariamente en el modelo de conservación de áreas protegidas. Aquí vemos reflejado el discurso de las perspectivas hegemónicas ya que el CBD tiene el objetivo de avanzar con estrategias de preservación del medioambiente como vida silvestre, no incluyendo a las personas. Este discurso representa una relación sociedad-naturaleza donde no existe una interconexión intrínseca entre estas dos partes. Por esa razón, el discurso del CBD no considera troncal la convivencia entre la sociedad y la naturaleza.

A modo de conclusión, nos encontramos frente a dos enfoques que conforman dos discursos contrapuestos. Por un lado, el discurso hegemónico del CBD a partir de las áreas protegidas como la mejor solución. Por otro lado, el discurso indígena del FIIB que, a partir de la figura de guardianes de la tierra, reclama el derecho de las comunidades indígenas al acceso a los territorios que les pertenecen. Estos enfoques y sus respectivos discursos se encuentran contrapuestos, por tanto, surge la tensión institucional entre los actores que forman parte del CBD. Mediante este análisis, podemos comprender en qué se diferencian los enfoques indígenas sobre la conservación de la biodiversidad de las variantes hegemónicas del conservacionismo.

5. El Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad durante la COP15: Avances durante el siglo XXI y nuevos horizontes a futuro

El cuarto apartado, refiere al análisis de la Conferencia de las Partes número 15, la cual ocurrió en Montreal (Canadá) del 7 al 12 de diciembre de 2022. Esta COP cierra la década anterior finalizando con el Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020, y comenzando con un nuevo marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020. En esta COP, los gobiernos de todo el mundo se reunieron para acordar un nuevo conjunto de objetivos para guiar la acción global hasta 2030 para detener y revertir la pérdida de la naturaleza (PNUMA 2022).

Al término de la COP 15 se adoptó el *Marco Global para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal*. Este Marco propone detener y revertir la pérdida de la naturaleza, en un contexto de peligroso declive que amenaza la supervivencia de un millón de especies y

afecta a la vida de miles de millones de personas. Su objetivo es salvaguardar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad. Conocido como el “Acuerdo 30x30”, refiere al objetivo de proteger el 30% de la tierra y el agua del mundo para el año 2030, lo que constituye un paso intermedio hacia el objetivo más amplio de proteger el 50% para el año 2050.

Ahora bien, entre las metas de Aichi del 2010 y el *Marco Global para la Diversidad Biológica de Kunming-Montreal* del 2022 se encuentran similitudes y diferencias. Por un lado, existe continuidad en el planteo general del CBD, ya que en ambas décadas articulan el discurso de las áreas protegidas como principal estrategia para conservar la naturaleza. Por otro lado, hubo una modificación importante respecto a esta estrategia. En las metas de Aichi se presenta la contradicción ya marcada en el apartado anterior en la cual se propone conservar la naturaleza a partir de las áreas protegidas sin personas y a su vez, respetar los derechos indígenas. Es una contradicción ya que, como se dijo previamente, estas dos afirmaciones son excluyentes entre ellas. En el *Marco Global para la Diversidad Biológica* se propone la conservación mediante sistemas de áreas protegidas, otras medidas eficaces de conservación (OMECE) y estrategias de conservación indígenas. Es decir, se propone la variante indígena como una de las tres estrategias disponibles. Anteriormente, la perspectiva indígena tenía que adaptarse al sistema de áreas protegidas o a las OMECE. A partir de esta diferenciación, se puede analizar de manera más eficiente si se está implementando o no las estrategias de conservación que favorecen a las comunidades indígenas.

En esta conferencia del 2022, al igual que en las anteriores, el FIIB ha reclamado que el acuerdo respete los derechos de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales. Se sostiene que reconociendo los derechos, conocimientos, innovaciones y valores indígenas es posible avanzar la agenda mundial de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Desde las Metas de Aichi del 2010 hasta el *Marco Kunming-Montreal* del 2022, las perspectivas indígenas de conservación alcanzaron avances considerables. Son incluidos conocimientos tradicionales propios del discurso indígena de conservación en el documento institucional final de la COP 15. Esta inclusión de las recomendaciones del FIIB, es un avance para el enfoque indígena de la conservación. El CBD se encuentra principalmente arraigado a las perspectivas hegemónicas de conservación. Sin embargo, a pesar de que no cumpla con un discurso indigenista como principal estrategia, este tipo de discursos son tomados en cuenta para las negociaciones. El FIIB es una institución activa. Su objetivo, año tras año, y década tras década, es intervenir marcando el discurso indigenista para llegar a tener la mayor influencia posible en distintos ejes ambientales del CBD.

6. Conclusión

En el presente trabajo se ha buscado analizar los aportes que realizan los pueblos indígenas al proceso político sobre la gobernanza global de la biodiversidad. Nos preguntamos, ¿Qué características distinguen a los enfoques indígenas sobre la conservación de la biodiversidad, y qué diferencias plantean con las variantes hegemónicas del conservacionismo?

Para responder esta consigna, hemos contrapuesto dos enfoques sobre la conservación de la biodiversidad que se encuentran en competencia, los enfoques indígenas y los

enfoques hegemónicos de conservación. Estos enfoques se diferencian por su relación sociedad-naturaleza distinta. Por un lado, las variantes hegemónicas del conservacionismo poseen una relación sociedad-naturaleza centrada en las personas, que se ven autónomas e independientes de la naturaleza. En este enfoque, se presenta a la naturaleza como lugar a acceder y controlar, ya que en ella se disputa la sociedad. Por otro lado, las comunidades indígenas se conciben como parte del entorno en el que habitan. Poseen una relación sociedad-naturaleza que es propia de las comunidades indígenas y que se traduce en la posición indígena en los debates globales sobre las políticas de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. En estas instancias globales, articulan el discurso indígena en el que se plantean a las comunidades indígenas como *Guardianes de la tierra*. Una figura que parte del principio de reciprocidad e interconexión con la naturaleza. El argumento propuesto de este artículo es que la figura de "guardianes de la tierra" desplegada por pueblos indígenas es un discurso transnacional que permite la articulación de visiones y prácticas críticas del antropocentrismo propias de las variantes hegemónicas del conservacionismo.

Estos enfoques han sido identificados en las COP del Convenio de Diversidad Biológica (CBD), para entender con más claridad las dos relaciones sociedad-naturaleza y observar de qué manera se convierten en discursos en la actualidad. El enfoque hegemónico de la conservación se representó en la estrategia de áreas protegidas, siendo esta la más utilizada y apoyada en el CBD. Los enfoques indígenas de conservación han sido representados en la investigación a través del análisis del Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (FIIB), órgano asesor del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU. Esta institución se encuentra en constante desarrollo, buscando tener mayor influencia año tras año, y llegar a negociaciones más beneficiosas con el resto de los actores del CBD.

Para estudios posteriores, resulta enriquecedor a la investigación responder ¿Qué otros actores, tanto indígenas como no indígenas, proponen un enfoque alternativo en las Conferencias de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), y qué tipo de relación sociedad-naturaleza presentan? Esta investigación es crucial para ampliar la diversidad de perspectivas en la gobernanza ambiental global. Comprender las distintas conexiones entre sociedad y naturaleza, posibilita establecer políticas más inclusivas y efectivas para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental a nivel mundial.

Los hallazgos principales de la presente investigación se resumen en la identificación y contraste de dos enfoques predominantes en la conservación de la biodiversidad: el enfoque hegemónico, centrado en la gestión humana autónoma de la naturaleza, y el enfoque indígena, que enfatiza la reciprocidad e interconexión con la naturaleza. Se argumenta que los pueblos indígenas, representados por el FIIB articulan un discurso transnacional crucial en el CBD, presentándose como Guardianes de la Tierra. Esta investigación al proponer una visión alternativa a las narrativas hegemónicas del conservacionismo genera un aporte a la disciplina de Relaciones Internacionales

7. Referencias bibliográficas

- Brondízio, E. S., Aumeeruddy-Thomas, Y., Bates, P., Carino, J., Fernández-Llamazares, Á., Farhan Ferrari, M., Galvin, K., Reyes-García, V., McElwee, P., Molnár, Z., Samakov, A. y Babu Shrestha, U. (2021). Locally based, regionally manifested, and globally relevant: Indigenous and local knowledge, values, and practices for

nature. *Annual Review of Environment and Resources*, 46, 481-509. <https://doi.org/10.1146/annurev-environ-012220-012127>

- Caillon, S., Cullman, G., Verschuuren, B. y Sterling, E. J. (2017). Moving beyond the human-nature dichotomy through biocultural approaches: including ecological well-being in resilience indicators. *Ecology and Society*, 22(4). <https://www.jstor.org/stable/26799021>
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (2021). *Proyectos de decisión para la COP 15 en CBD*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la diversidad biológica.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (2022). *Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica. Proyecto de decisión presentado por la Presidencia*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la diversidad biológica.
- Facultad de Agronomía (2023). *Concepto TICCA*. Universidad de Buenos Aires. <https://ticca.agro.uba.ar/concepto-ticca>
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2010). *Declaración de apertura*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2014). *Working Group 2. Agenda Item 26. Ecosystem Restoration and Conservation*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2016). *Statement of students and professors of the Intercultural University of the state of Mexico on the Convention on Biological Diversity and its protocols*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2020). *Agenda Item 24 – Spatial planning, protected areas, and other effective area-based conservation measures (Working Group II)*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2021). *Sesión informal para la vigésima cuarta reunión del órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2022). *Aviso a los medios. Rueda de prensa con el FIIB*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2022a). *Declaración de Jenifer Corpuz*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2022b). *Declaración de la Cumbre sobre la Cultura y la Naturaleza: Hacia una diversidad floreciente*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2024). *Taller internacional sobre la promoción de los derechos y la equidad en la implementación de la Meta 3*. Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

- Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (2024a). *Act30 una nueva iniciativa para conservar el 30% de nuestro planeta guiada por el conocimiento de los Pueblos Indígenas*. <https://iifb-indigenous.org/es/Act30%3A-una-nueva-iniciativa-para-conservar-el-30%25-de-nuestro-planeta-guiada-por-el-conocimiento-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas/>
- Jax, K., Calestani, M., Chan, K. M. A., Eser, U., Keune, H., Muraca, B., O'Brien, L., Potthast, T., Voget-Kleschin, L. y Wittmer, H. (2018). Caring for nature matters: A relational approach for understanding nature's contributions to human well-being. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 35, 22-29. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2018.10.009>
- La Iniciativa de Comunicación (2003). Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://www.comminit.com/la/node/33695>
- Martínez de Bringas, A. (2021). Metodologías indígenas y derechos humanos. Enfoque relacional de los saberes en la construcción de los derechos. *Utopía y Praxis Latinoamericana: Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 93, 207-224. <https://hdl.handle.net/20.500.14454/2009>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2010). *Vivir Bien: Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien, 1995–2010*. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Naughton-Treves, L., Buck Holland, M. y Brandon, K. (2005). The Role of Protected Areas in Conserving Biodiversity and Sustaining Local Livelihoods. *Annual Review of Environment and Resources*, 30, 219-252. <https://doi.org/10.1146/annurev.energy.30.050504.164507>
- Neumann, R. P. (2006). Conservation and globalization: A study of national parks and indigenous communities from East Africa to South Dakota. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 12(1), 248-249. http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-9655.2006.00289_27.x
- Nuningo, A. (2001). ¿Es esta la buena vida del desarrollo? En J. Medina (Ed.), *Suma Qamaña: la comprensión indígena de la Vida Buena* (pp. 49-51). Cooperación Técnica Alemana.
- Organización de las Naciones Unidas (2022). *Convenio sobre la Diversidad Biológica - Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/observances/biodiversity-day/convention>.
- Organización de las Naciones Unidas (2022a). *UN Biodiversity Conference (COP 15)*. UN Environment Programme. <https://www.unep.org/un-biodiversity-conference-cop-15>
- Ragin, C. (2007). El uso de los métodos cualitativos para el estudio de los aspectos comunes. En C. Ragin (Ed.), *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad* (pp. 143-176). Siglo del Hombre Editores
- Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2023). *Defensa colectiva de la biodiversidad y los derechos sobre la tierra - Resultados de la COP 15*.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2011). *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi*. <https://www.cbd.int/kb/record/decision/12268>

Wodak, R. y Meyer, M. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Gedisa.